

Miércoles, 4 de abril de 2007

Hay firma y sello AC/2053495/af

Y se conformidad a lo dispuesto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, citese al demandado PABLO HERNÁNDO BOLAÑOS IBUJES, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en esta ciudad. NOTIFIQUESE.

Lo que comunico a usted de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el Palacio de Justicia de esta ciudad para recibir futuras notificaciones. Certificado. Quito, 21 de marzo del 2007.

Lcdo. Jorge Mier Burbano. SECRETARIO  
Hay firma y sello  
AC/2053480/af

**ORDINARIOS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

ACTOR: BLANCA CECILIA TIPANTAXI CORREA  
DOMICILIO LEGAL: DR. MARCO VINICIO MORENO,  
CASILLERO No. 3292

DEMANDADO: Presuntos herederos conocidos y desconocidos del señor JOSE RAMOS CORREA y su cónyuge la señora AUSENCIA VARGAS PUMACURQUE y demás personas que pudieren tener derechos en esta demanda

JUICIO No. 1226-006 W.R. ORDINARIO PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN EN EL PASAJE COBITAMBO, BARRIO MARCOPAMBA DE LA PARROQUIA DE LA MAGDALENA, DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, TERRENO S/N CON UNA SUPERFICIE DE 143,37 METROS CUADRADOS y cuyos linderos son los siguientes: NORTE: CON EL PASAJE COJITAMBO CON 11,80 METROS, SUR: CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR RUBEN CADENA CON 11,80 METROS, ESTE: CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JAIME NASEVILLA CON 12,15 METROS, OESTE: CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA ROSA CORREA VARGAS CON 12,15 METROS.

CITACION A Presuntos herederos conocidos y desconocidos del señor JOSE RAMOS CORREA y su cónyuge la señora AUSENCIA VARGAS PUMACURQUE y demás personas que pudieren tener derechos en esta demanda CUANTIA INDETERMINADA

Hay firma y sello AC/2053495/af

**R. DEL E.**

NOTIFICACION JUDICIAL A los herederos presuntos y desconocidos de Gerardo Vicente Muñoz, previéndoles de la obligación de señalar casillero judicial en este proceso para los fines de Ley.

EXTRACTO:  
JUICIO: Ordinario No. 808-04-tp  
ACTOR: Gerardo Vicente Muñoz  
DEMANDADOS: Angel María, Gabriel, Laura, María Farinango, Segundo Ochoa, Jorge Arévalo y Ana Farinango.

ASUNTO: Ordinario Revindicatorio

TRAMITE: Ordinario  
DOMICILIO DE LOS ACTORES: Casillero actores 824 del doctor Gonzalo Realpe

PROVIDENCIA:  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, SEGUNDA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL, QUITO, Marzo 21 del 2007, las 15h00, previamente determinen los herederos conocidos del causante Gerardo Vicente Muñoz y a los desconocidos se les notifique mediante una sola publicación en la forma y con los efectos señalados por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese.- Fdo. Dra. María de los Angeles Montaño, Ministra de Sustanciación.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial para sus notificaciones dentro de este proceso.

Dra. Rita Ordóñez Pizarro SECRETARIA RELATORA DE LA SEGUNDA SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE SUPERIOR DE QUITO  
Hay firma y sello  
AC/2053538/af

**R.E.**

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CITACION JUDICIAL**

A: JOSE ARMANDO ARTEAGA BENAVIDES Y MARIA IMELDA ROMAN ALMEIDA

JUICIO: ORDINARIO No. 948-2006-SP

ACTORES: JOSE ANTONIO MADRUERO CHAMORRO Y EMERITA SOFIA PANTOJA ANDRADE

DEMANDADOS: SRES. JOSE ARMANDO ARTEAGA BENAVIDES Y MARIA IMELDA ROMAN ALMEIDA

Hay firma y sello AC/2053538/af

posterior notificación. Quito, CUANTIA INDETERMINADA Tómese en cuenta la cuantía y DE DOMINIO No. 611-2006-L.J.

Intercada María Paula Ochoa Ronquillo así como también a los PANTANU T. MARIANA LOPEZ REINA

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRIVASTAR SECURITY CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía PRIVASTAR SECURITY CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 5.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001293 de 22 MAR. 2007

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 22 MAR. 2007

**Dra. Catalina Alexandra Saud Mero  
Especialista Jurídico**

AR57422/c

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI**

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI aumentó su capital en US\$ 98.080,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de Febrero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001391 de 28 MAR. 2007

El capital actual suscrito de US\$ 100.000,00 está dividido en 100.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 28 MAR. 2007

**Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)**

AR57405/c